

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-  
tramar, Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
Números atrasados, 10 céntimos.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana,  
veinte céntimos línea; En 2.ª,  
quince; En 3.ª, diez. RECLA-  
MOS: línea, 25 céntimos. COM-  
NICADOS y sueltos de redac-  
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQU-  
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas  
en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

N.º 217.—Núm. 4.197

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 68

Partes 29 de Noviembre de 1904.

**A. HURTADO,**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
España, 40  
Especialista en enfermedades de la boca  
y en dentaduras artificiales.  
Extracción sin dolor.  
40, ESPOLÓN, 40.

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
10 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

**Se vende**  
Un arístón seminuevo con 40 piezas varia-  
das, su último precio 65 pesetas; el arístón  
solo, costó 75 pesetas. Fernan González 37,  
barbería, informarán.

**Aviso**  
La Administración de Loterías número 2,  
situada en el Mercado, se ha trasladado a la  
Plaza Mayor, número 28, reloj-ria de Luis  
Torres, cuyo señor queda encargado de dicha  
Administración desde esta fecha.

### Ecos políticos

**CARTA DE MADRID**

Madrid 28.

Muchos son los que creen que en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en casa del señor Maura se trataron asuntos políticos de importancia, aparte de los acuerdos que se tomaron sobre las subsistencias.

Si es ello cierto, no han trascendido todavía a nadie, y puede que se vean en el curso del debate sobre lo de Carcabuey, que se prolonga más de lo que se creía en un principio, dando ocasión a que algunos diputados que figuran en la mayoría, y que no están muy contentos del Gobierno, combatan la política del mismo.

Los que se han distinguido hasta ahora, son los señores Gasset y Silveira (D. Eugenio), los cuales no solo censuran al ministro de la Gobernación, sino también al señor Maura, quien tendrá que recoger estos ataques, ignora en qué *textura*, porque, como digo al principio, se ignoran los acuerdos tomados por los ministros en su reunión de ayer.

También es posible que se trasluzca algo que afecte al señor Romero Robledo; la discusión da motivo para ello, y en este caso las consecuencias tendrían más resonancia. Esto último no lo considero inminente, pero podría ocurrir.

Esperemos, pues, el resultado de este debate que empezó por poca cosa, y va tomando unas proporciones verdaderamente importantes. Si algo ocurriera, el telegrafo se encargaría de comunicarlo. Mientras, me remito a las cuartillas que envío, relativas a la sesión que transcurre en estos momentos.

Folleton del DIARIO DE BURGOS. (7)

### La Hermandad de los Siete Reyes

Por L. J. Meade y Roberto Eustace

Seguían los pasos, la lucha sería desesperada. Estaba harto preocupado para pensar en dormir, así que pasé la noche dando vueltas por la habitación. Unas veces pensaba en el niño, otras en Mme. Koluchy y otras mi imaginación iba a parar a algún problema científico que me proponía resolver en mi laboratorio.

Haciendo un gran esfuerzo conseguí desochar tan confusas ideas, cuando dando pasos a lo largo del cuarto, cuando observando atentamente al niño y cuando escuchando su respiración. Estaba muy tranquilo el pobre Cecil.

Al poco rato volví a caer en aquella confusión de ideas y pensamientos y no comprendía por qué estaba allí ni por qué cuidaba tan atentamente al niño. Por fin, rendido y fatigado, me eché en la cama con objeto de descansar un poco, dormir porque sería imposible. Eso me parecía, y sin embargo dormí unas cuantas horas.

Cuando desperté sobresaltado era ya muy de día y vi con asombro que estaba fuera la cama de Cecil.

El proyecto de ley que ha leído el ministro de Hacienda esta tarde, dice:

«Artículo 1.º A partir del día de la promulgación de esta ley se reducen a cuatro pesetas los cien kilogramos, los derechos de los trigos que se importen del extranjero, y a siete pesetas los cien kilogramos los de las harinas también extranjeras.

«Esta reducción, regirá interin el precio de trigos exceda de 28 pesetas los cien kilogramos en los mercados de Castilla.

«Art. 2.º Las rebajas a que se refiere el artículo anterior se aplicarán a los cargamentos de trigo que lleguen a España desde el día de la promulgación de esta ley, a los que estén pendientes de despacho en dicho día, a los que se encuentren en los depósitos y a los que disfruten de almacenaje con arreglo al art. 110 de las ordenanzas generales de Aduanas, para lo que se deberán tener en cuenta, como reguladores, a los de Valladolid, Salamanca, Zamora y Burgos.

«Cuando descienda de este tipo, sin bajar de 27 pesetas los cien kilogramos, el Gobierno establecerá los derechos señalados en la ley de 14 de Marzo último, y cuando el precio descienda de 27 pesetas los mismos cien kilogramos, el Gobierno restablecerá los derechos del vigente arancel.

### Senado

Quedaba el señor Groizard rectificando en el debate del convenio con el Vaticano cuando celebráramos nuestra conferencia.

Insiste en que el convenio pactado es perjudicial para España y que la responsabilidad de él recae desde luego sobre el partido conservador y nunca sobre el liberal. Aclarar por fin algunas de sus manifestaciones relativas a la curia romana, mal interpretadas por el ministro de Estado.

El ministro de Gracia y Justicia disculpa la ausencia del de Estado por obligaciones ineludibles y en su nombre recoge las afirmaciones del señor Groizard.

Al procederse a votación, las minorías piden que sea nominal.

El señor Salvador (D. Amós) declara que la minoría que representa ha pedido la votación nominal porque antes se han votado solo enmiendas y es la primera vez que se puede votar contra el convenio y anuncia que en la votación definitiva pedirá que se cumplan los artículos 114 del reglamento y 43 de la Constitución y entonces lamentará su minoría que la enorme desproporción de fuerzas de los partidos permita al Gobierno sacar a flote una cosa que constituye una reacción intolerable que provocará necesariamente una revolución, un proyecto que perturba la paz de los partidos y que el partido liberal se verá obligado a denunciar.

Declara que en vista de ello se abstendrá de votar.

El señor Montero Ríos.—La minoría que represento es opuesta a ese convenio, que al mismo tiempo que compromete las libertades del pueblo español, compromete a la vez las conciencias y los intereses de la religión. Nosotros, no obstante, votaremos y lo haremos en contra, no por respetos a nadie, sino por respetos a sí propios.

El señor Salvador, algo contrariado por lo manifestado por el señor Montero, declara que por las mismas razones se abstendrá.

El ministro de Gracia y Justicia lamenta la actitud del señor Salvador.

Procede a la votación y es aprobado el convenio con el Vaticano por 94 votos contra 51. Los cuatro obispos de Madrid-Alcalá, Vich, Vitoria y Valladolid votan con el Gobierno.

Queda el proyecto sobre la mesa para la votación definitiva.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

### Congreso

El presidente, señor Romero Robledo, abre la sesión a las 3,35.

En las tribunas extraordinaria concurren:

En el banco azul toman asiento los señores Maura, Sánchez Guerra, Allende Salazar y Ferrándiz.

En los escaños pocos diputados.

El señor Silveira (D. Eugenio) reanuda su discurso en defensa de la proposición incidental que empezó a apoyar el sábado.

Censura al ministro de Gracia y Justicia por sus ataques.

Afirma que la suspensión de los concejales de Carcabuey es ilegal y que con el sobreseimiento del proceso quedarán incapacitados aquellos mientras permanezca su perseguidor. (El ministro de la Gobernación en el banco azul).

«Y esto—exclama—estaba reservado al que se titulaba regenerador de nuestras costumbres públicas (Alude a señor Maura).

«En 1902 el señor Maura hizo una campaña muy violenta contra el partido liberal, al cual se atribuía el desarrollo del caciquismo».

Recuerda las palabras del señor Maura contra el señor Sagasta, calificando sus actos de debilidades seniles.

Dirige cargos contra el señor Maura, echándole en cara que no respetó ni las canas ni el estado de enfermedad del señor Sagasta.

Todo esto—añade—decía el señor Maura contra el jefe del partido liberal, que en la actualidad es jefe de una familia de *roedores pelaos*. (Risas).

«Así hacia el señor Maura la oposición al partido liberal».

El señor Soriano.—La hacia como yo. (Grandes risas).

El señor Silveira.—Al señor Maura no le basta con injuriar. (Rumores).

El señor Romero Robledo le llama al orden.

El señor Silveira termina diciendo que el señor Maura no caerá por el convenio con el Vaticano, sino por el convenio de Carcabuey. (Risas).

La salpicadura de todo de que habla el señor Maura, no nos alcanzará a nosotros (Señala a los bancos de la mayoría).

El ministro de Hacienda lee un proyecto de ley rebajando los derechos arancelarios sobre los trigos y harinas.

El señor Sánchez Guerra contesta al discurso del señor Silveira (D. Eugenio), recor-

dándole la interpretación que al art. 189 de la ley municipal dió constantemente el jefe del partido conservador señor Cánovas quien sostuvo precisamente todo lo contrario que ahora combate el señor Silveira.

Recuerda a éste el caso de El Bodonal (Badajoz), donde el señor Silveira u pidió al Ayuntamiento en masa por razones tan insignificantes como la de que los concejales no asistían con puntualidad a las sesiones, que no había libro de depositaria, y que los trabajadores trabajaban en puntos distintos a los que se les señalaban. (Bien en la mayoría).

El señor Silveira.—Es lo único que ha podido encontrar contra mí.

El señor Sánchez Guerra.—Hay más.

El señor Junoy.—¡Todos habéis hecho lo mismo!

El señor Sánchez Guerra continúa defendiéndose, declarando que él presentó una proposición incidental para demostrar la conveniencia de reformar la ley municipal.

El señor Soriano.—¡Vamos a Carcabuey!

El señor Romero Robledo llama al orden al señor Soriano.

El señor Sánchez Guerra lee un informe del Consejo de Estado para probar que siempre ha dado, en materia de suspensión de concejales, la interpretación a la ley municipal que el citado sito cuerpo.

Termina declarando que por respeto a la Cámara y a sí propio, no contesta a ciertas frases del señor Silveira.

Este rectifica negando que haya pronunciado palabras que merezcan correctivo, pues ni siquiera han protestado de ellas las personas que pueden llamarse *adversarios* del señor Maura.

El señor Sánchez Guerra rectifica.

Leída de nuevo la proposición y hecha la pregunta de si se toma en consideración, piden la palabra para explicar el voto el conde de Romanones y los señores Villanueva y Azcarate.

El conde de Romanones declara que la minoría que representa no ha intervenido en el debate por observar desde el primer momento que tomaba el carácter de una lucha personal.

«Nosotros no podemos aprobar la conducta que ese Gobierno ha observado contra nosotros, cuando estábamos en el Gobierno; reconocemos que del banco azul han partido los ataques más personales. No nos importa saber si los elementos desechos son los *cadetes de la Gascuña*. Nosotros hubiéramos votado la proposición del señor Gasset si no la hubiera retirado.

El señor Soriano.—Dice que el procesado Roldán, por falsificación del acta de Nueva Carteya, no es el Roldán magistrado, sino una especie de matarife que el ministro de Gobernación tiene en Córdoba y que le apodan el *Rata Pelao*.

Lee otra carta firmada por el director de un periódico de Córdoba, en que se dice haber oído al hijo del *Rata Pelao* decir que si a su padre le condenaran diría cosas gordas.

El señor Maura dice a Silveira que no tome a descortesía al a sobria el que no recoja sus ataques. «Si tan malo soy y no me

recojo estar con el partido conservador, y no sé verá.

«Se acusa al gobierno por un proceso que se sigue en una audiencia provincial. ¿Qué tiene que ver con eso el gobierno? Vengan pruebas de nuestra culpabilidad.

El señor Silveira.—El haberse reformado la ley municipal.

El señor Maura.—En la orden del día está el proyecto de administración local.

El señor Silveira.—¿Por qué no se discute?

El señor Maura.—Se discutirá en tiempo oportuno y cuando lo permitan.

El señor Moret asiente, diciendo que los debates son cuando deben ser y que se discutirá sin requerimientos de nadie.

El señor Maura.—¡Qué gran carcajada solitaria la opinión al saber la extrañeza del Congreso!

Por 118 votos contra 73 se desecha la proposición incidental.

MENCHETA.

### Conversaciones políticas

**La situación gobernante**

Creían los ministeriales al acabar el verano que la apertura de las Cortes el día 8 de Octubre último, adelantando la fecha acostumbrada en los años anteriores para continuar los trabajos parlamentarios en el otoño, sería de buenos resultados para el Gobierno y para los intereses nacionales.

Y era buena creencia, porque bueno es que las Cámaras funcionen el mayor tiempo posible, mas para semejante resultado se necesitaba mostrar alto espíritu de Gobierno, programa ministerial bien sostenido, y mayoría acorde y disciplinada.

Todo esto se ha demostrado que faltaba al pensar y resolver la continuación de los trabajos parlamentarios en los primeros días del mes de Octubre próximo pasado.

Se reunieron los señores diputados y muy pronto abandonó el Gobierno aquel que parecía su principal empeño de discutir y aprobar la reforma de la administración local y provincial y la ley electoral inmediatamente. En mal hora se antepuso la discusión de los suplicatorios, excluyendo del acuerdo del 12 de Julio, los 26 que pretendía el Gobierno que se concedieran en bloque. Esto fue origen de todo género de dificultades para adelantar en la realización del programa ministerial. Y después de la sesión permanente y de la última fórmula, siguen las cosas como están, y en proyecto la ley de la nueva vida y probablemente en proyecto seguirá todo. No creímos que la fórmula fuera un triunfo para el Gobierno, y se ve que hasta ahora todo es interinidad y aplazamiento, todo menos un triunfo ministerial.

Ahí están los hechos que lo confirman. Tampoco el Gobierno tenía preparado, ni podía disponer el dictamen general sobre los presupuestos del Estado para discutirlo pronto. Y en el interin se han producido otras discusiones interesantes de carácter fiscal, que vienen proporcionando, segura-

Empezamos a subir, pero en seguida se fatigaron los caballos y comenzaron a pararse. Me apeé del coche, entregué al cochero una suma que ni siquiera me detuve a contar y eché a correr cuesta arriba por el camino lleno de cenizas que conduce al observatorio. La respiración me faltaba, y con tanta violencia latía mi corazón que apenas podía hablar cuando llegué a la estación donde se toman caballos para atravesar la dura lava.

En la estación pude enterarme de que no hacía media hora que habían pasado por allí el doctor y el niño.

A voz en grito di mis órdenes, y repartiendo dinero por todas partes pronto monté el caballo más ligero y más valiente.

Llegado al funicular, dijo el empleado respondiendo a una pregunta mía:

—Acaban de subir, caballero.

—Pues yo voy detrás.

El hombre me detuvo exclamando:

—No podemos poner el coche para un viajero solo.

—Pues necesito salir inmediatamente.

Si es necesario compraré el coche, el ferrocarril, el monte, y le compraré a usted.

Sea como sea, ¿cuésto lo que cueste, necesito subir ahora mismo.

Se encogió de hombros y añadió:

—No puede ser.

—¿Cuánto quiere usted por llevarme sólo?

—Cien francos.

—Ahí van.

Lleno de asombro examiné los billetes que di y corrí a la estación. Tocó el timbre para mandar poner los carruajes en movimiento, y metiéndome en el vacío comencé a subir. ¡Arriba, siempre arriba! Pero qué despacio caminaba el tren! Cada minuto me parecía una hora. Estaba excitadísimo. Tenía la boca seca, abrasando. El humo del cráter formaba caprichosas guirnaldas en derredor de mi cabeza...

Por fin llegamos a la cima; salté del coche, y sin detenerme a tomar un guía pasé adelante, siempre corriendo.

Cuando llegué a la cumbre soplaban un viento fuerte. A mis pies se extendía el más hermoso panorama del mundo, formado por la bahía de Nápoles y Sorrento, pero ni siquiera lo miré. Marchando adelante, siempre adelante, pasé por unos despeñaderos, de cuyas hendiduras saían grandes bocanadas de vapor y azufre. El viento lavaba las inmensas columnas de humo hacia el lado opuesto del cráter. Cuando aclaró un poco pude distinguir las siluetas del doctor y el niño, los cuales daban la vuelta al cráter. Un guía italiano me gritó que me detuviese, pero sin hacerle caso me metí en medio del asfixiante humo que a torrentes arrojaba el volcán.

A poca distancia del doctor marchaba el

niño, y ambos se tapaban la boca con el pañuelo para librarse de los vapores azufrados que casi ahogaban. El guía caminaba delante.

Fui acercándome sin que me vieran. Fietta cogió de la mano al niño, el cual andaba casi en la misma orilla del cráter.

Una bocanada de humo muy denso les ocultó de mi vista, pero pasó enseguida. Entonces vi claramente a Fietta coger en sus brazos al niño y empujarle hacia la boca del cráter. Cecil lanzó un grito de terror, y entonces, adelantándose de un salto, llegué a tiempo para agarrarle y evitar su muerte.

El doctor, con un aullido de rabia, se arrojó furioso sobre mí. Me aparté a un lado. Fietta, arrastrado por el ímpetu de su arranque, perdió el equilibrio; y envuelto entre humo y cenizas cayó de cabeza al insondable é hirviente abismo que se abría a nuestros pies.

Poco queda ya por decir.

Aquella misma noche saí con el niño para Malta. Ahí, el doctor Benson le administró la toxina y le salvó. Quince días después se lo entregué a su madre.

En cuanto al doctor Fietta, dije que había perdido la razón en la misma orilla del cráter, y que en un acceso de furia maníacal trató primeramente de arrojar al niño y después se arrojó él.

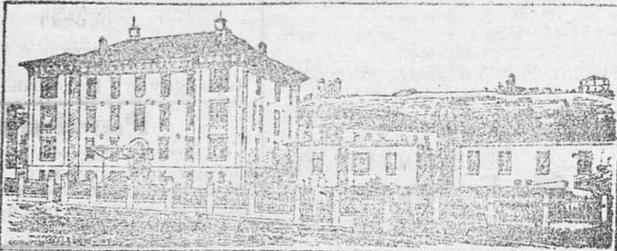
Yo guardé el secreto.





# Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

**NOTAS**—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún visitante.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente sin exigir honorarios sino el porvenir de los enfermos se viden.

## GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA Y TOSIS, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que con la causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. García.—En BARCELONA: Uriach y Compañía, Rambla de las Flores 4

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

**GOTA LICOR**  
DEL DR.  
**LAVILLE**  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.  
**REUMATISMOS**

**VINO DE VIAL**  
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA  
Alimento fisiológico completo  
Anemia - Convalecencia  
Féridas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia  
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.  
Farmacia VIAL, Place Bellecour, 30, Lyon, y todas las farmacias.  
Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

## Se vende

una máquina de hacer medias y calcetines, nueva. Informarán, Fernan González, 27, principal.

### EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los misos y de los enfermos, por reunir cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barrio de la Mira y Martínez.

### Tónico genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**Impotencia** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

### JARABE TONICO

Veal-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nunca puede haber con tanta eficacia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Ellos dicen:

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico y veal-ferroso, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escurfulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración diséptica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeble ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Lo considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz,

(Medico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para ventas,  
FARMACIA DE ESCOBAR,  
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

RECIBOS TALONAR OS

INSOLUBILIZADO

Una peseta el ciento

## VITICULTORES

ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS sin emplear alcohol, y esonictas drogas.

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.  
Medalla de oro EXPOSICION AGRICOLA de 1898  
**ENOSÓTERO**  
Medalla de plata EXPOSICION UNIVERSAL de 1888

Es el mejor **CONSERVADOR DE LOS VINOS**: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, núm. 20.—Barcelona.  
En Burgos: José Mira.

PEDIR PROSPECTOS.

**EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDICTINOS**  
RR. PADRES  
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIENICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS  
A 2, 2'50 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

**AGUA DE Azahar**  
MARCA LA GIRALDA  
ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON  
EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barrio de la Mira y Martínez.

## FABRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC. DIARIOS, MAYORES, CUENTAS COBRANTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, E. REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados: grandes rebajas á los señores Maiores y casas librerías.

**RUFINO S. GONZALO**

Huerto del Rey, números 3 y 4  
esquina á la Llanza  
BURGOS

**Libro de la Compra**  
con 365 minutos y 700 recetas.  
Cuentas y Reglas  
Bally-Balliers hijos. Editores.

# Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de intereses generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la *Gaceta*, *Boletín Oficial* y *Boletín Eclesiástico*; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc. La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los sorteos agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

## Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Esquelas fúnebres: de 5 pesetas adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.

Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

Vertical text on the right edge of the page, including fragments of other advertisements and notices.